

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por la que se hace pública la composición y fallo del Jurado de los Premios en el ámbito de las personas mayores correspondientes al año 2012.

Por Resolución de 16 de agosto de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias (BOJA núm. 168, de 28 de agosto), se convocó la segunda edición de los premios en el ámbito de las personas mayores. Tras haberse reunido el Jurado y haber emitido su fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Orden de 27 de julio de 2011, esta Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la segunda edición de los Premios en el ámbito de las personas mayores, cuyos miembros son:

Presidencia:

- Doña María José Rico Cabrera, Directora General de Personas Mayores, Infancia y Familias.

Vocalías:

- Don Alfredo Valdivia Ayala, Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social de Almería.
- Don Ángel Acuña Racero, Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social de Cádiz.
- Doña María Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Córdoba.
- Don Higinio Almagro Castro, Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social de Granada.
- Doña Lourdes Martín Palanco, Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Huelva.
- Doña María de los Ángeles Jiménez Samblás, Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Jaén.
- Don Daniel Pérez Morales, Delegado Territorial de Salud y Bienestar Social de Málaga.
- Doña Francisca Díaz Alcaide, Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla.
- Doña Josefa Escalante Aragón, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.
- Don Francisco Gómez Corrales, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.
- Doña Rocío Cruz Díaz, designada por la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.
- Don Vicente Pérez Cano, designado por la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.

Secretaría:

- Don José Antonio Medina Pérez, Subdirector General de Personas Mayores.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2012, cuyo contenido es el siguiente:

a) Premio en la modalidad de «Mejor centro de atención a personas mayores», a la Confederación Andaluza de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias (ConFEAFA), por la atención específica e integral que presta a las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, desde la Red de Unidades de Estancia Diurna de su movimiento asociativo, y que tiene como finalidad proporcionar una mayor dignidad y calidad de vida a los enfermos y a sus familiares.

b) Premio en la modalidad de «Mejor proyecto de envejecimiento activo», concedido al Grupo de Autoayuda de Mayores «Mano Amiga», por su importante contribución social, desde el ámbito de la solidaridad, cuyas acciones inciden en el fomento de la salud y de las relaciones sociales, así como en la mejora de la imagen social de las personas mayores.

c) Premios en la modalidad «Toda una vida» a:

Doña Marina Sánchez Rivera, por su extensa, continua e incansable labor de compromiso y solidaridad con las causas sociales en su ámbito local y provincial, y de forma muy especial, con los derechos de la mujer y las personas mayores, siendo miembro activo de distintas entidades y proyectos de participación ciudadana.

Don Pedro Jiménez Galán, por su labor de compromiso social en la lucha y defensa de los derechos de la ciudadanía a lo largo de toda su vida, y en especial de las trabajadoras y trabajadores de Andalucía, abanderando la solidaridad como principio básico de su existencia.

d) Premios en la modalidad de «Las personas mayores y los medios de comunicación», a:

Don Roberto Sánchez Benítez, por su valiosa contribución en el fomento de una imagen positiva de las personas mayores, mediante el abordaje informativo, respetuoso y digno, que ofrece como conductor del programa «Salud al día» emitido por Canal Sur TV, así como por colaborar en mejorar el conocimiento sobre hábitos saludables y de prevención.

Don Eugenio Rodríguez Herrero, por su gran capacidad comunicadora, demostrada en el programa de la Cadena SER «A vivir que son dos días» que ha contribuido a poner en valor la idea de que las personas mayores, en especial las que viven en el ámbito rural, participan y siguen contribuyendo en la sociedad actual, de la que forman parte esencial y activa.

Tercero. Fijar el día 17 de octubre de 2012 para la celebración del acto institucional público de entrega de los citados premios.

Sevilla, 9 de octubre de 2012.- La Directora General, María José Rico Cabrera.